



Sesión: 83  
Fecha: 05-10-2022  
Hora: 15:30

## Proyecto de Resolución N° 439

### Materia:

Solicita a la Ministra de Salud que desarrolle un portal público electrónico con información detallada de la ejecución del Plan de Resolución de Listas de Espera Quirúrgica, que permita a los pacientes conocer el tiempo pendiente para su intervención y que se implemente a la brevedad la puesta en marcha de los siete centros regionales para cirugía mayor.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 83  
Fecha: 05-10-2022  
A Favor: 92  
En Contra: 0  
Abstención: 0  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Agustín Romero Leiva
- 2 Juan Irrázaval Rossel
- 3 Harry Jürgensen Rundshagen
- 4 Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen
- 5 José Carlos Meza Pereira
- 6 Benjamín Moreno Bascur
- 7 Mauricio Ojeda Rebolledo
- 8 Leonidas Romero Sáez
- 9 Luis Sánchez Ossa
- 10 Stephan Schubert Rubio



### Adherentes:

1



**Proyecto de Resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud que confeccione un portal público electrónico con información detallada de la ejecución del Plan de Resolución de listas de espera quirúrgica, que permita a los pacientes conocer el tiempo de espera pendiente para su intervención y que se implemente a la brevedad la puesta en marcha de los 7 Centros Regionales para cirugía mayor**

**CONSIDERANDO.**

1. Que, dentro de los anuncios realizados por el Presidente Gabriel Boric durante su primera Cuenta Pública, resultó destacable la promesa de implementar un Plan de Resolución de Listas de Espera, que a su vez contemplaba la puesta en marcha de Centros Regionales de Resolución en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y la Araucanía.
2. En su discurso, el Presidente Gabriel Boric señaló que “por el desplazamiento de atenciones durante la pandemia en el país, las personas están en espera de resolver más de 330 mil cirugías, con un promedio de 602 días de espera en el caso de las cirugías electivas”.
3. A junio de 2022 se registraron 1.764.937 personas en espera por una consulta con un especialista, 294.632 por una cirugía y otras 67.417 por una atención GES.
4. Visto lo anterior los días promedio de espera para una cirugía: son 600; para una consulta: 478; para una patología GES: 157.
5. En el mismo discurso, el Presidente de la República Gabriel Boric anunció metas específicas relativas a la resolución de listas de espera, el Presidente expresamente señaló que “toda la atención oncológica estará resuelta en el plazo de 90 días y toda cirugía de mayor riesgo será resuelta en el plazo de seis meses”.

Por lo motivos previamente expuestos, los diputados que suscribimos el presente, venimos en proponer a esta H. Cámara el siguiente



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE SOLICITAR A LA MINISTRA DE SALUD XIMENA AGUILERA SANHUEZA:**

1. Que el Ministerio de Salud ponga a disposición de la ciudadanía un portal público que permita el acceso a la información detallada de las cifras actualizadas de listas de espera por consulta de especialista, lista de espera por atención quirúrgica y listas de espera para una patología GES.
2. Que en dicho portal los pacientes puedan ingresar con su RUN y clave única para efectos de conocer los tiempos de espera pendientes para su intervención, permitiéndoles solicitar un certificado con dicha información.
3. Que se ponga a disposición la información sobre la ejecución del Plan de Resolución de listas de espera quirúrgica tanto del impacto efectivo como del proyectado en las listas de espera del sistema público para beneficiarios de FONASA.
4. Se implemente a la brevedad posible la puesta en marcha de los 3 Centros Regionales de Resolución anunciados por el Presidente Gabriel Boric en Coquimbo, Valparaíso y la Araucanía.
5. Se informe de los lugares y criterios que se tendrán en consideración para su definición, de los otros 4 Centros Regionales de Resolución proyectados para el 2023.

**AGUSTÍN ROMERO LEIVA.**

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURICIO OJEDA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STERHAN SCHUBERT R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOHANNES KAISER B.

